



COMISIÓN DE
JUEGOS

GOBIERNO DE PUERTO RICO

INFORME ENMENDADA DEL JURADO HÍPICO AL DIRECTOR EJECUTIVO

A continuación, se notifican los asuntos públicos y citaciones concernientes al día de carrera número 32 correspondiente al día de hoy domingo, 22 de febrero de 2026.

Alexandra Rivera Rohena
Secretaria Del Jurado Hípico

CONDICIÓN DE LA PISTA: ☐ lenta ☒ buena ☐ ligera ☐ encharcada ☐ fangosa
Jinetes Ausentes:

Carrera: 6ta Jinete: Nicky Figueroa Motivo: personal Sustituto: E. Ramírez

ENTRENADORES AUSENTES:

Carrera: en la tarde Entrenador: R. Negrón Motivo: personal Sustituto: J. M. Lozano
Carrera: en la tarde Entrenador: H. Ramírez Motivo: personal Sustituto: M. Diaz
Carrera: en la tarde Entrenador: D. Encarnacion Motivo: personal Sustituto: Y. Colón
Carrera: 7ma Entrenador: Ramón Morales Motivo: personal Sustituto: T. Morales

VETERINARIO OFICIAL EN LA TARDE: Dr. Pérez

VETERINARIO RETIRO DE EJEMPLAR:

Carrera: 1ra 02/22/26 Ejemplar: Videoconferencia Motivo: no cumplir con los requisitos de la carrera según el artículo 2802 inciso (c) según el Secretario De Carreras el cual indico que no cumplía con los días reglamentarios para la participar bajo el mismo establo Suspensión: N/A

CORRECCIONES AL PROGRAMA OFICIAL ANUNCIADAS POR EL JURADO HÍPICO Y HORA DEL ANUNCIO:
CORRECCIÓN AL PROGRAMA OFICIAL DEL DOMINGO 22 DE FEBRERO DE 2026.

El ejemplar NIKY CLARK en la sexta carrera del domingo, 22 de febrero correrá con el medicamento del lasix. Por error involuntario aparece sin el mismo en el programa.

El ejemplar Green Girl de la cuarta carrera del domingo, 22 de febrero de 2026 corrió con el peso de 120 libras y no como aparecen en el Programa Oficial.

AJUSTES A LA SALIDA LUEGO DEL POST-TIME, NÚMERO DE LA CARRERA Y FUNDAMENTO
POST TIME /HORA DE CUADRE / HORA SALIDA

✓ Primera Carrera	2:15	2:21	2:22
✓ Segunda Carrera	2:47	2:49	2:50
✓ Tercera Carrera	3:17	3:22	3:23
✓ Cuarta Carrera	3:50	3:54	3:56
✓ Quinta Carrera	4:24	4:26	4:32
✓ Sexta Carrera	5:00	5:00	5:03
✓ Séptima Carrera	5:30	5:31	5:32

SUSPENSIONES DEL VETERINARIO: no hubo

Peso de Jinetes:

Carrera: 3ra Jinete: **Carlos J. Rodríguez Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) repeso Multa: \$50.00
Carrera: 6ta Jinete: **Jahnxander Raspaldo Excedente: +1 Violación: Art. 2911 inciso (e) repeso Multa: \$50.00

Incidentes de Carrera:

Carrera: 5ta Investigado: El jinete Jorge I. Velez (Dulce Limonada) solicitó investigación en la recta final. Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

Carrera: 5ta Investigado: El jinete **Jomar Adorno (Eritana) solicitó investigación en la salida. Resultado: Por decisión unánime el orden fue declarado oficial.

RESUMEN DE SUSPENSIONES Y MULTAS:

Carrera: 3ra 02/22/2026 Jinete: Luis F. Rivera Violación: Orden OACJ- NH-25-15 (1ra) Multa: \$50.00

Carrera: 3ra Entrenador: Alvin P. Salinas Violación: Por presentar tarde al ejemplar al ensilladero, ensillar tarde y causar que su ejemplar #5 Red Fury saliera fuera del desfile atrasando los procedimientos para la celebración de la carrera.
Multa: \$200.00

MULTAS VETERINARIA:
CARRERA DE APROBACIÓN:

RE-EVALUACION
Incidentes del Juez de Salidas: (Retiros de ejemplares/Multas)

El Juez De Salida suspende al ejemplar #4 Green Girl de la cuarta carrera del domingo, 22 de febrero de 2026 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #3 Janara de la quinta carrera del domingo, 22 de febrero de 2026 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #12 Ramcoca de la quinta carrera del domingo, 22 de febrero de 2026 por salir retrasado, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #11 Dona Reparada de la quinta carrera del domingo, 22 de febrero de 2026 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

El Juez De Salida suspende al ejemplar #13 Eritana de la quinta carrera del domingo, 22 de febrero de 2026 por indocilidad en el punto de partidas, dicho ejemplar se refiere a la escuela de arrancadero en la mañana. El mismo no puede ser inscrito hasta tanto apruebe en dos (2) ocasiones y sea certificado por el Juez de Salidas o el Juez de Salidas Auxiliar.

Citaciones:

Las siguientes personas deberán comparecer al Salón del Jurado Hípico el jueves, 26 de febrero de 2026 a las 1:30 de la tarde para discutir los incidentes de la(s) carrera(s) del día de hoy, según se refieren a continuación. Se advierte de la posible imposición de sanciones (multa o suspensión) por los incidentes de carrera. Podrán comparecer asistidos de abogado si así lo desean o por derecho propio.

Carrera: 5ta 02/21/26	Nombre: **Dante J. Bermúdez	Motivo o Incidente: <u>revisión de video</u>
Carrera: 5ta 02/22/26	Nombre: Engel Pastrana	Motivo o Incidente: <u>revisión de video</u>
Carrera: 5ta 02/22/26	Nombre: Jorge I. Velez	Motivo o Incidente: <u>revisión de video</u>
Carrera: 5ta 02/22/26	Nombre: **Jomar Adorno	Motivo o Incidente: <u>revisión de video</u>
Carrera: 3ra 02/22/26	Nombre: Alvin P. Salinas, entrenador	Motivo o Incidente: <u>incidente en área de ensilladero</u>
Carrera: 3ra 02/22/26	Nombre: Kevin Hiraldo, Mozo de Cuadras #Lic. 19101	Motivo o Incidente: <u>incidente en área de ensilladero</u>

RECLAMOS:

Carrera: 2da Ejemplar: El Poderoso Reclamo de: Protas, Inc. Reclamado por: Fantastic 4 Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: E. Betancourt Cuadra: #2

Carrera: 2da Ejemplar: Callate Alejandro Reclamo de: Macaracachimba Reclamado por: Est. Ma-D-Co Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: no Será entrenado por: L. J. Cruz Cuadra: #2

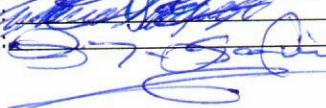
Carrera: 2da Ejemplar: Perimetro Reclamo de: DC Racing Reclamado por: Est. Ma-D-Co Sorteo: no
Núm. Boletos: solo Cantidad: \$8,000 Pago de Traspaso: si Será entrenado por: Raymond Morales Cuadra: #12

ESTE INFORME ES PUBLICADO EN EL SALÓN DE JINETES Y EN LA SECRETARÍA DE CARRERAS SEGÚN ESTIPULA EL ARTÍCULO 1010 INCISO (a) Y (b) DEL REG. CARRERA NÚM. 8943 DEL 6 DE ABRIL DE 2017.

ADVERTENCIAS

LA PARTE ADVERSAMENTE AFECTADA POR UNA RESOLUCIÓN U ORDEN FINAL DEL JURADO HÍPICO, PODRÁ, DENTRO DEL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS DESDE LA FECHA DE ARCHIVO EN AUTOS DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME, PRESENTAR UNA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO.

ASIMISMO, CUALQUIER PERSONA AFECTADA POR LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES O MULTAS IMPUESTAS POR EL JURADO HÍPICO O CUALQUIER OTRO FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA ELLO, PODRÁ PERSONALMENTE, O MEDIANTE REPRESENTACIÓN LEGAL, PRESENTAR UN RECURSO DE REVISIÓN ANTE LA JUNTA HÍPICA. LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN NO SUSPENDERÁN LOS EFECTOS DE LAS ÓRDENES, DECISIONES, SUSPENSIONES Y MULTAS MIENTRAS SE RESUELVEN POR LA JUNTA HÍPICA. EN CASOS DE MULTA, LA PERSONA CASTIGADA NO PODRÁ INSCRIBIR, ENTRENAR, CUIDAR NI MONTAR CABALLOS A MENOS QUE DEPOSITE EN LA OFICINA DEL ADMINISTRADOR EL IMPORTE DE LA MULTA, EL CUAL LE SERÁ DEVUELTO, DE SERLE FAVORABLE LA RESOLUCIÓN DE LA JUNTA HÍPICA. ASÍ PUES, TODA SOLICITUD DE REVISIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN LA SECRETARÍA DE LA JUNTA HÍPICA, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE INFORME Y CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO NÚM. 8848 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2016, MEJOR CONOCIDO COMO REGLAMENTO PROCESAL DE LA JUNTA DE PUERTO RICO. 2) LA PRESENTACIÓN DE LA MOTIÓN DE RECONSIDERACIÓN ANTE EL JURADO HÍPICO, NO INTERRUMPIRÁ EL TÉRMINO PARA ACUDIR A LA JUNTA EN REVISIÓN JUDICIAL, DENTRO DEL TÉRMINO JURISDICCIONAL DE VEINTE (20) DÍAS.

Presidente del Jurado Hípico: 
Miembro Asociado: 
Miembro Asociado: 